

NARVAEZ Y EL DUQUE DE AHUMADA. Acotaciones a un epistolario

CARLOS SECO SERRANO

Real Academia de la Historia
Catedrático de Historia Contemporánea.

DE algunos años a esta parte se ha enriquecido notablemente nuestro horizonte historiográfico en lo que respecta al reinado de Isabel II, un tanto descuidado antaño si se le compara con la crisis inicial del siglo XIX —guerra y revolución de España; crepúsculo del antiguo régimen en los días de Fernando VII— o con la fase final de aquél —sexenio revolucionario y Restauración—. Para una puesta al día de la época isabelina resultó fundamental la aparición, en 1981, del tomo XXXIV de la **"Historia de España"** "fundada" por Menéndez Pidal (Espasa Calpe), verdadero muestrario de un conjunto de meritorios investigadores cuya dedicación al estudio de aquel largo cuarto de siglo ha seguido dando frutos notables y orientando a su vez múltiples 'calas' en tesis doctorales y trabajos de mayor o menor amplitud.

La magnífica introducción al mencionado volumen de la gran **"Historia de España"**, debida al actual director de la obra, José María Jover, definió en breves líneas, en síntesis excelente, el balance de aquel reinado: "Esta Administración jerarquizada, unificada, agente eficaz de centralización, constituirá uno de los más rotundos logros del moderantismo; sin duda, uno de los capítulos principales del legado de la España de Isabel II a la España de la Restauración y aún del siglo XX. La realidad contemporánea de España es inseparable, en la práctica, de este sólido andamiaje de que dotaron a la sociedad española unas elites administrativistas, de hombres de gobierno, de administradores que tuvieron la virtud, nada secundaria en hombres públicos, de querer hacer, de saber hacer, de hacer con solidez y racionalidad una obra perdurable. El problema está... en si el modelo elegido, de perfección técnica y racionalidad incuestionables, resultaba adecuado, sin más que la traducción, a la

realidad histórica y nacional de España..." (1). Queda aún, sin embargo, mucho que hacer para lograr una cabal comprensión de la época. Faltan, por ejemplo, estudios serios sobre los grandes protagonistas. Hoy que el reflorecimiento del género biográfico, según modernas pautas metodológicas, es un hecho —en Francia, en Alemania, en Inglaterra...—, nuestras lagunas en este campo se hacen cada día más evidentes y sensibles. Seguimos careciendo, por ejemplo, de un estudio a fondo acerca de la personalidad de Narváez, según lo proyectó el gran maestro, ya desaparecido por desgracia, Jesús Pabón. Lo mismo ocurre con Espartero; y sólo relativamente cubren los casos de Prim y de O'Donnell, el libro de Olivar Bertrand, sobre el primero, y el de Nelson Durán dedicado a la Unión Liberal, en lo que respecta al segundo.

De todos los grandes protagonistas del llamado "régimen de los generales" es sin embargo la figura de mayor relieve, puesto que encarna plenamente el "sistema" tan bien descrito por Jover, el duque de Valencia, don Ramón María Narváez; hasta el punto de que resulta muy difícil 'penetrar' en determinados aspectos de la época isabelina sin "entender" al personaje. De aquí que Pabón, cuando se planteó la gran empresa de abordar su biografía, comenzase con una clarificación metodológica que envolvía un certero concepto del significado de Narváez en su tiempo:

"Trato de hacer una biografía, es decir, una historia de Narváez desde él. Lo contrario del "Cambó". En "Cambó" estudié los problemas: Cataluña, África, la Dictadura, la crisis de la Monarquía, etc. Ahora, por el contrario, los problemas se reflejarían en tanto los vivió Narváez..." "Naturalmente, la historia de Narváez se identifica con la Historia de España en la medida en que la domina: muy varía en el curso de los años. De todos modos, a diferencia de Cambó, Narváez es una figura dominante; en su plenitud, de la política interior y exterior de España; en sus limitaciones y en sus complejidades, hombre de gobierno y hombre de estado... Para el reinado de Isabel II, la revisión —el replanteamiento— de Narváez, me parece más eficaz; sacarlo del tópico y devolverlo a la Historia; sin el menor intento panegírico..." (2).

Cada vez que releo estas líneas se renueva mi pesar por lo que **pudo ser y no llegó a ser**. De la obra proyectada por Pabón sólo nos quedaron retazos: el admirable estudio "Aproximación al espadón"; el primer capítulo, totalmente terminado, pero que solo abarca los años de juventud del personaje, cuando éste

no tiene aún relieve alguno en la vida del país; las 'calas' diversas que enhebré en el volumen póstumo "**Narváez y su época**" (Espasa Calpe, Austral, 1985). En el empeño Pabón se interpusieron, en primer lugar, la imposibilidad de incorporar al archivo Narváez, propiedad de la Real Academia de la Historia —que el mismo Pabón había ordenado e inventariado— el "otro" archivo desplazado a Chile por el embajador Sergio Fernández Larrain, quien se negó sistemáticamente, hasta el fin de sus días, a cualquier arreglo —ni siquiera una microfilmación intercambiada: de los fondos de Madrid y de los fondos de Santiago—. A la sensación de estar trabajando sesgadamente —en pura provisionalidad— siguió la enfermedad del gran maestro —que le indujo a cesar en la labor— y la muerte, que nos sorprendió a todos como un mazazo súbito.

Sigue siendo problemático, en tal situación, abordar un estudio a fondo sobre Narváez. Quedan, sin embargo, en el archivo de Madrid, materiales suficientes para el seguimiento de aspectos parciales de su vida y obra; por ejemplo, un nutrido epistolario con toda clase de personajes de la época: epistolario especialmente interesante para ilustrar las relaciones de Narváez con otros jefes del Ejército. De él proceden las cartas —creo que totalmente inéditas— del segundo duque de Ahumada, don Francisco Javier Girón, fundador —o al menos, decisivo "planificador" y organizador— de la Guardia Civil, cartas que voy a utilizar para este trabajo.

La correspondencia Narváez-Girón se extiende —en nuestro archivo— entre los años 1843 y 1863. Todas las cartas están presididas por el constante sentimiento de amistad y respeto del duque de Ahumada al de Valencia y por la especial consideración del segundo hacia el primero. En su clásica biografía, Aguado puso ya de relieve las dos vertientes de esta relación. Aún antes de conocerle personalmente a fondo, Narváez supo detectar, con agudeza, en el marqués de las Amarillas —aún no había heredado el título ducal—, un talento y preparación militar excepcionales, y, sobre todo, algo que él valoraba muy especialmente: sus cualidades de gran organizador. Cuando le llamó junto a sí, en los momentos ilusionados en que acababa de recibir la misión de crear, desde la nada, el Ejército de Reserva de Andalucía (1838), lo subrayó con tino: "El marqués **es organizador** y lo entiende mucho. Espero muy buenos resultados de tenerle allí" (en el gobierno de Toledo). "Si Amarillas no va a Toledo, yo no responderé nunca de lo que allí suceda. ¡Bueno anda el Gobierno, y la libertad, y todo!" (3). Cuando ambos personajes se encontraron,

durante este proceso organizativo, en Miquelturna, esa buena opinión quedó confirmada con creces. En cuanto a Girón, el ya famoso caudillo le produjo un verdadero deslumbramiento: "El hombre que veo en España, de los nuevos, que sobresaldrá sobre todos, es Narváez: el tiempo por testigo. Es el que se calzará el mando en el Ejército: ¡qué cabeza tiene, qué idea! Es un **General**. ¡Qué gravedad hasta en el vestir! Creador sin segundo, conoce a España y su posición verdaderamente. Repito que es el que mandará en todo si las consecuencias le ayudan como siempre" (4). Estas líneas se escribían en 1838. Faltaban cinco años —pletóricos de tensiones y de dificultades, por lo que atañe al futuro duque de Valencia— para que el pronóstico se cumpliera; pero se cumpliría por entero. La relación Ahumada-Narváez ilustra la observación de Christiansen sobre la significación "axial" del duque de Valencia como "jefe imprescindible" —en el campo político como en el militar— a lo largo de todo el reinado de Isabel II (5).

Al correr de los años, la mutua y leal estima entre ambos Duques se confirma y se mantiene inalterable, aun cuando no coincidan en un acuerdo total; al fin y al cabo, se trata de caracteres muy diferentes. Basta con seguir el hilo de esta correspondencia, que a continuación transcribimos (6).

La inspección de 1843-1844

Un primer núcleo de cartas sirve para ilustrar la importante misión asignada por el Gobierno de Joaquín María López a don Francisco Javier Girón tras el derrocamiento de la dictadura esparterista y en la transición a la "década moderada". Aún no es Narváez Presidente del Consejo —tiene a su cargo tan sólo la Capitanía General de Madrid— pero ya se perfila, indiscutiblemente, como el "orientador" y el definidor de un programa político que supone el reverso de lo que fue el criterio del progresismo en el Poder (una ruptura tajante con la España vencida en la guerra civil). Los moderados —cuyo hombre fuerte es Narváez— intentan, por el contrario, la "integración" de las dos Españas enfrentadas en guerra caliente o en guerra fría. Lo que Miraflores había definido como "principio de transacción y fusión entre los españoles" (7), y, aún antes de que terminase la guerra civil entendía el malogrado Luis Fernández de Córdova —oráculo de Narváez— como superación de la lucha entre las parcialidades, en una clara opción de "centro" (8).

Para construir el "orden nuevo" es, ante todo, preciso "poner orden" en el Ejército —dividido

antes y después del trienio progresista—, y en los cuarteles, mal atendidos y peor disciplinados. Serrano, ministro de la Guerra —sin duda bajo la inspiración de Narváez— nombra a don Francisco Javier Girón, segundo duque de Ahumada, Inspector General del Ejército, cargo que nadie mejor que él, dada la probidad y el rigor de su talante personal y profesional, puede desempeñar. "Interesaba en grado sumo al de Loja —escribe Aguado—, para irse haciendo con las riendas del poder, conocer con todo detalle la situación de algunas regiones, pero con preferencia Valencia y Cataluña, las más convulsas..." Aguado ilustra la situación recordando que "días después de emprender su marcha para Barcelona el duque de Ahumada, acompañado de los coroneles graduados barón de Purgordt y Palacios, y una reducida escolta, se concedió —29 de agosto— el prometido ascenso a todos los jefes y oficiales que habían tomado parte activa en la coalición antiesparterista; a los soldados se les premió con dos años de rebaja en el servicio. Esta medida no alcanzó al Regimiento del Príncipe. Hubo sus protestas exigiendo se cumpliera lo prometido por Serrano en Tárrega, cuando se disponía a autonombrarse ministro universal en Barcelona, y Narváez, considerando era un acto de indisciplina, diezmó a los amotinados..." (9).

El capítulo del libro de Aguado relativo a esta **inspección** efectuada por don Francisco Javier Girón, es un tanto confuso. El autor se guía por Chamorro Baquerizo, a su vez muy parco en su referencia; aunque este autor utilizó la **Memoria** que, concluida su misión, presentó Ahumada al Gobierno, y que el propio Aguado no pudo consultar, puesto que, conservada en el archivo de los descendientes del Duque, fue destruida en 1936, durante un saqueo. Aguado cree que la inspección comenzó por Barcelona y siguió en Levante, intercalándose varias visitas de Ahumada a la Corte; fija el regreso de aquél a Madrid en octubre, y habla de una **segunda visita** a Barcelona, a principios de febrero de 1844. La correspondencia conservada en la Real Academia de la Historia corrige sustancialmente estos datos. Se trata de cuatro cartas —por cierto tan mal conservadas que es imposible transcribir íntegramente su contenido; en buena parte, las letras se han borrado, y el papel amenaza con descomponerse en polvo—. Pero ellas permiten señalar una **ruta distinta** en la inspección de Ahumada, y situar a éste último en Barcelona en los días en que Aguado lo creía en Madrid. Si hubo una primera inspección en Barcelona —agosto-septiembre—, luego giró Ahumada al Sur de Levante para retornar a Cataluña, donde le localizamos entre la última

semana de diciembre y la segunda mitad de enero.

El 30 de octubre de 1843, **desde Cartagena**, Ahumada previene a Narváez sobre la filiación ideológica de alguno de los jefes políticos nombrados para Andalucía, donde probablemente ha comenzado su inspección: concretamente menciona al de Cádiz, Falens de la Riva "y así que a poco de su nombramiento estalló lo de Jerez, y a pesar de toda la actividad, celo, energía y cuantas brillantes cualidades tiene el General Pavía, está desesperado. El Falens de la Riva era el abogado director de la Diputación o... pasada, hombre revolucionario por esencia, partidario del repartimiento de tierras a los proletarios..." Añade Amarillas que "en Albacete, también las autoridades civiles son todas ayacuchas" (10), aunque no es ese el caso de Murcia; en una y otra provincia, el estado de las guarniciones deja bastante que desear.

Esta carta, escasamente utilizable, termina así:

De aquí voy a Alicante a revistar Gerona (11), que está mal según todos me dicen; allá veremos. Hago la revista detenida, veo toda la contabilidad, y así no voy tan deprisa como otros.

Esta plaza (Cartagena), está muy bien mandada por el General Requena, hombre de conocido tesón; por todo el reino de Murcia hay no mucha adhesión al Gobierno actual, y así, ni ayuntamientos ni milicia nacional se me presentan ni felicitan en ninguna parte, y para mí es un indicante..."

Contamos con la respuesta de Narváez, redactada en estos términos:

"Mi querido general y amigo... Complacido con su favorecida del 30 de octubre, le doy mil gracias por su atención al escribirme.

Conozco cuánta razón tiene en cuanto se sirve indicarme con respecto a la provincia de Cádiz y en todo lo demás, pero creo que por desgracia no se podrá terminar hasta que sea declarada la mayoría de la Reyna, cuyo momento atortunadamente está bien cercano.

También quedo impuesto en todo lo que va ejecutando al revistar los Cuerpos, su espíritu, estado, etc., y no dudo de los excelentes efectos que producirá esa operación, siendo ejecutada con la eficacia y conocido mérito que a V. le adornan.

Deseo conserve perfecta salud, y que vea si en algo puede complacerle como apetece su apasionado amigo y servidor.

q.b.s.m. ..."

La segunda carta de este grupo se fecha en Tarragona el 26 de diciembre (12). La inicia una recomendación —iniciativa insólita en Ahumada— a favor del secretario de Gobernación, Montemar, amenazado de cese al producirse la crisis del Gobierno Olózaga, y adelanta luego su lúcido informe sobre la situación "en el país" y en las guarniciones ya visitadas, añadiendo que **al día siguiente** (27 de diciembre) partirá para Barcelona. Transcribimos la carta íntegra:

"Excmo. Sr. don Ramón M.ª Narváez

Tarragona, 26 de diciembre de 1843

Mi querido General: Me dirijo a Vm. por si tiene medios de parar la injusticia que tengo noticias trata de hacerse, separando de la secretaría de Gobernación a don Carlos Montemar, de cuya honradez y buenos sentimientos respondo yo. 20 años hace lo conozco; de ellos 5 fue secretario particular de mi padre (q.e.g.e.); luego lo trajo a su secretaría en la Compañía del Guadalquivir y en el Consejo de Gobierno adonde era el hombre de la confianza de Ofalia, y a la disolución del Consejo se le puso en Gobernación; ya ve Vm. si sus antecedentes son buenos. Si ya lo hubiesen quitado, protéjalo Vm. para que lo repongan, o den otro destino en que pueda mantener sus 6 hijos, bajo el supuesto que yo respondo en todos conceptos y Vm. que me conoce, ya sabe que pocas veces suelto yo esta expresión; le agradeceré a Vm. mucho, haga en su favor cuanto pueda.

Sigo mi ingrata comisión. Aquí he revistado el Regimiento de la Reyna, que está en fatal estado, en todos conceptos, y he tenido que hacer un desmoché terrible. He separado desde luego un Jefe, 5 capitanes, dos subs. (subtenientes?) y 3 sargentos, y propongo al Gobierno se varíe al Ar.º al primer cambio que hay () y vaya el Regimiento a Castilla la Vieja lo más cerca, de Guarnición.*

El ministerio me tiene aburrido, porque nada me contestan, y he propuesto cosas muy interesantes y urgentes, pero solo una comunicación del Gobierno he recibido desde que sali de ahí, y en mi opinión los retiros y todo lo que se propone debía venir a vuelta de correo, aprobado en relación, porque la revista es por lo menos lo de 2.ª atención que tienen en el Ministerio; ya he escrito a Mazarredo; atendiendo a la revista es de grandísima utilidad, pero si no, de poca.

Mañana sigo a Barcelona, adonde no falta que hacer, según noticias. He tenido el gusto que hasta ahora lo mejor que he encontrado haya sido el Principal de Murcia y el Batallón del 4.º ligero que estuvo en nuestra reserva.

Este país está tranquilísimo, y muy contento sin milicia que lo alborote. Muy bueno va siendo el desmoché de la Gobernación política, el de Cádiz sobre que hable a Vm. el Sr. Falens aún creo que subsiste, y es uno de los peores y más perjudiciales que existían.

Por mi mujer que ve a Vm. en Palacio sé de Vm. y que siempre tiene Vm. la bondad de preguntarle por mí. Cuando vea Vm. al ministro de la Guerra, hágame Vm. el gusto de darle mis expresiones, y Vm. mi general, disponga de su más apasionado y almo. amigo q.s.m.b.,

Javier Girón".

La contestación a esta carta figura en minuta —escrita entre renglones, según la malísima costumbre de Narváez—, pero además disponemos de un borrador "exento", de mano de don Ramón María. Dice así:

"Excmo. Sr. don Javier Girón

Madrid, 5 de enero 1844

Mi querido General y amigo: He hecho al Ministro de la Gobernación una elíciz recomendación de don Carlos Montemar, rogándole le conserve en la Secretaría, y caso de que haya sido separado de ella se le conceda otro destino análogo a su clase y méritos. Mucho celebraré que por este medio quede Vm. complacido como deseo.

Con respecto a la revista de Inspección que tiene a su cargo, tengo el gusto de saber que la está V. pasando con mucha inteligencia, y deseo que concluya V. lo antes posible su penosa tarea, para que regrese a esta Corte a recoger el merecido fruto de sus fatigas.

Tengo en efecto con frecuencia la satisfacción de saber de V. por la Sra. Duquesa. También la tendré en hablar al ministro de la Guerra de cuanto V. se sirve indicarme, quedando siempre suyo verdadero amigo y almo. servidor,

q.b.s.m. ..."

Por último, una tercera carta —fechada en Barcelona el 14 de enero de 1844—, anuncia el final de la revista —para “la semana próxima”— y ofrece datos muy interesantes sobre sus conclusiones y propuestas. Como puede observarse y ya advertíamos, modifica de lleno las referencias hilvanadas por Aguado:

“Excmo. Sr. don Ramón M.º Narváez

Barcelona, 11 de enero de 1844

Mi querido General: No puedo menos de dar a Vm. mil gracias por cuanto se sirve manifestarme en su favorecida del 1.º corriente, agradeciendo a Vm. mucho tome bajo su protección al desgraciado y honradísimo don Carlos Montemar.

*Con la semana concluyo aquí mi revista, que si logra la aprobación de Vm. será para mi una de las mayores recompensas que pueda recibir. Aún es tiempo de poder arreglar el ejército como se va haciendo; para lograrlo definitivamente, se necesita dar destinos en Hacienda y Gobernación y realizar lo que Espartero prometió y no hizo. Una promoción de esta... (**) doscientos destinos a los que se separan sólo por cansados (?) haría grande efecto y luego apretarles (***) como aquí se necesita para lograr algo.*

También necesitamos de grandes colegios baratos para formar subtenientes, los sargentos primeros buenos que hayga, que son poquisimos, ascenderlos, y los demás, hecharlos. Las milicias necesitan muchísima reforma y muy buenos jefes, que pagándolos, se encuentran; lo difícil era cuando servíamos de valde.

*Los regimientos de Albuera, 2 batallones de Zaragoza que ahora guarnecen esta plaza, están regular pero no más; de aquí a 4 meses estarán bien; hay un batallón de América fatal, pero Lersundi en reuniéndose al Regimiento que está en Zaragoza, lo arreglará. Es menester ahora que se acaba lo de Figueras ir reuniendo los regimientos...(****) lo menos en el distrito en que estén los coroneles y anunciar para el 1.º de septiembre la revista de inspección...*

En fin, si me preguntan, mucho llevo que decir; yo calculo estar ahy hacia el 20 del próximo. El lunes salgo para Gerona.

Sé que se está formando el Consejo de Estado; veremos si el Gobierno se acuerda de mí, como ya le he insinuado a Mazarredo y agradecería a Vm. mucho le recordase. Como algunos Grandes se han de nombrar, al menos yo sobre mi carrera algún voto podré dar, y algún más derecho que los que nunca han salido de Madrid creo tener: nadie mejor que Vm. y Mazarredo pueden juzgar. Me lisongearía mucho heredar el puesto que mis abuelos y dignísimo Padre han tenido en el mismo Consejo.

Queda de Vm. afectísimo y apasionado...”

También se inserta en este documento la minuta-respuesta de Narváez:

“Que en todo lo que yo pueda influir para que sea nombrado para el Consejo de Estado, lo haré por amistad que le profeso y porque estoy convencido de los buenos servicios que puede prestar”.

Todavía en Barcelona, y tres días más tarde, Ahumada felicita a don Ramón María por su promoción a la máxima dignidad del Ejército —capitán general, "príncipe de la milicia"—, que había tenido efecto el día 5. Esta carta es, de nuevo, una fervorosa definición de lo que Narváez significa para el país, y una premonición de lo que va a significar.

"Barcelona, 14 de enero de 1844

Mi querido General. Al saber el ascenso de Vm. a la suprema dignidad de la milicia, he tenido la mayor satisfacción, pues debe serlo también para todo militar ver dignamente recompensado el verdadero mérito, las altas cualidades y la voluntad de yerro que a Vm. caracterizan.

El alma de esta situación es Vm. (13) justísimo es que le sea agradecida. Con la firmeza de Vm. se dará la paz a la nación, porque se cimentará el orden, y con él la confianza y prosperidad del país, que tantos medios encierra en sí para tenerla.

*Goce Vm. largos años, mi querido General, el... (*****), y sea tan feliz como sinceramente se lo desea su apasionado y agradecido subordinado y amigo q.s.m.b. (14).*

La carta siguiente —fechada en Madrid el 29 de junio de 1844, ya gobernando Narváez—, aunque redactada en términos oscuros, parece el epílogo final de la famosa inspección concluida meses antes:

"Excmo. Sr. don Ramón María Narváez

Madrid, 29 de junio de 1844

*Mi querido General: voy a hablar a Vm. sobre mi propuesta de final de Revista, ya convertida para mí en asunto de amor propio, a más de su justicia. Cuando Vm. tuvo la bondad de decirme que la pasaba a informe de la Inspección, nada contesté a Vm., porque calculaba bien cuál sería su resultado, y no me he equivocado. Cuando la pasada Revista, como siempre, tiraron las Inspecciones a que se convirtieran en Subinspectores, dependientes suyos, los que las pasaban; yo he sido Inspector muy severo y muy independiente; no frecuento las Inspecciones, y sólo me entiendo con los Inspectores si son amigos míos, y saben que nunca seré Sub Inspector. Tengo noticias que se informa a mi propuesta, que **es de perjuicio grave para la Infantería**, y este aserto lo miro yo como un desayre que se me hace en el informe.*

*Cuando el ascenso es tan general y prodigado no hará un perjuicio a la Infantería el de un Coronel (*****), que lleva 28 años de servicio con 10 de antigüedad en su empleo, que fue gravemente herido en Mendigorria ya capitán de cazadores de la Guardia, cuyos méritos y servicios son relevantes; que estuvo preso en octubre de 1841, y que no ha obtenido ascenso por el pronunciamiento ni por nada desde 1840 al concluir la guerra.*

El 2.º Comandante don Javier Olmedo cuenta muy buenos servicios en las filas de la Guardia, en que ha hecho toda la guerra, y en las que era teniente al empezarla; ha recibido 2 balazos, y aunque fue hecho 2.º comandante por el pronunciamiento, a no haberlo llamado para la revista, por el bloqueo de Barcelona hubiera ascendido también a primer Comandante, pues era el 2.º más antiguo del Regimiento. En la revista extraordinaria de 1833 a todos se ascendió, y eso que eran otros tiempos; de todos modos, querido General, dispone Vm. haya quizá abusado de su bondad, siendo tan largo en un asunto ya personal, quedando siempre de Vm. su más apasionado y afmo. amigo y atento s.s.q.s.m.b.,

Javier Girón"

No sabemos, salvo el caso de Olmedo, a quiénes se referían estas propuestas de ascenso que Ahumada incluía sin duda en su informe —a favor, según parece, de algunos de los que colaboraron en su gira de inspección—. Sólo nos queda la respuesta —en minuta— de Narváez, una vez más inserta entre las líneas de la misma epístola:

"Que me veo en un compromiso respecto a sus propuestas; que como él sabe muy bien necesito oír las inspecciones y tener a la vista las ojas de servicios y compararlas con las de otros para poderlo complacer; además que concediendo un ascenso a los tres que con él han estado me obliga a hacer lo mismo con otras propuestas y con los oficiales que han acompañado a otros jefes en las revistas; que para darle una prueba de mi deseo de servirle, que me proponga de los 3 el que más le parezca merecerlo, y que lo aprobaré".

La organización de la Guardia Civil

El grupo de cartas que sigue da noticias del proceso —ya en marcha— de estructuración de la Guardia Civil, cuya alta dirección le había sido atribuida desde el 15 de abril de 1844. No estará de más señalar aquí lo que aquella creación supuso **en el plan general de Narváez**. Planteada bajo su inspiración cuando aún presidía el Gobierno González Bravo, había atravesado por tres fases. Se anunció como proyecto —aún indefinido— en el decreto del Ministerio de la Gobernación (15) de 26 de enero de 1844 sobre organización del ramo de seguridad pública, y que redactó Patricio de la Escosura —como subsecretario del Departamento—. El artículo 6 de este decreto ordena "el establecimiento de comisarios y celadores reales en pueblos cabeza de partido o de crecido vecindario". El artículo 10 concreta: "El ministerio de la Gobernación de la Península propondrá con la urgencia que el servicio público reclama, la organización de una fuerza española, destacada a proteger eficazmente las personas y las propiedades, cuyo amparo es el principal objeto del ramo de protección y seguridad" (16).

El 28 de marzo (17) un nuevo texto, asimismo redactado por Escosura, da forma a lo anunciado dos meses antes: es el Decreto que se viene estimando como fundacional de la Guardia Civil —si bien su aplicación sería nula, pues no llegó a entrar en vigor—. Y efectivamente, un tercer Decreto (13 de mayo) derogaría al precedente, poniendo en pie, de forma definitiva y **sobre nuevas bases** —según concepción claramente diferenciada del datado el 28 de marzo—, el Cuerpo de Guardias Civiles. Entre una y otra fecha —28 de marzo, 13 de mayo— había tenido lugar un acontecimiento político muy importante: la caída de González Bravo —víctima de sus propios antecedentes—, y la formación del primer Gobierno Narváez (2 de mayo de 1844). También, entre una y otra fecha, el duque de

Ahumada, designado ya en el mes de abril Director —y por tanto, organizador práctico—, del Cuerpo recién creado, había emitido su propio parecer acerca de la aplicación del Decreto de 28 de marzo (18).

Se ha discutido, como una "desviación negativa", por cuanto acentuaba, en la proyectada Guardia Civil, su carácter militar, adscribiéndola al Ministerio de la Guerra —en tanto que en el primer Decreto dependía del Ministerio de la Gobernación— la nueva modelación del 13 de mayo. En este sentido, el comentario de Ballbé, que pondera, en el **proyecto** de González Bravo, la ventaja de su "civilismo", parece olvidar la significación ideológica del vidrioso político, un oportunista cuya entera supeditación a Narváez durante su breve gobierno no consiguió purificar su antigua imagen de demagogo escandaloso, redactor de escritos panfletarios —en su periódico "El Guirigay" — contra la Reina Gobernadora (19).

Entiendo, por mi parte, que tanto el primero (Enero) y el segundo (Marzo) como el tercer Decreto (Mayo), obedecieron a inspiraciones muy concretas del propio Narváez, que siempre tuvo por el aspecto más meritorio de su obra de gobierno la creación de la Guardia Civil (20) cosa que no tendría demasiado sentido si se hubiese limitado a **corregir** un Decreto fundacional presuntamente ajeno a su iniciativa. La modificación sustantiva de éste fue una "remodelación" atendida a reflexión más madura —a la cual contribuiría esencialmente el criterio y el consejo de Ahumada, quien a su vez tenía muy presente el viejo proyecto de su padre (los "Salvaguardias Nacionales").— Con razón señala Aguado que el Decreto del 28 de marzo, según empezó a desplegarse —en oficio del ministro de la Gobernación, Justiniani, marqués de Peñafloreda, a su colega de Guerra, Mazarredo—, concebía el Cuerpo que se trataba de crear, simplemente, como una especie de institución civil para la ocupación de excedentes militares

—quizá fue una mala "traducción" de la idea de Narváez—. Y una más clara —o más completa— **orientación** del proyecto, la daría el propio General, ya al frente del Gobierno, en su exposición a la Reina: "Necesario es que este Cuerpo que ha de crearse con oficiales del Ejército dependa del Ministerio de la Guerra en su organización, personal, disciplina, material y percibo de haberes. En el Ministerio únicamente puede haber todos los datos precisos para que la elección de sus jefes y oficiales pueda ser tan escogida e imparcial como su preferente servicio exige, y poder llenar en lo sucesivo sus vacantes. En su servicio peculiar debe entenderse con las autoridades civiles, y depender por tanto del Ministerio de la Gobernación" (21).

Lo indudable es que, una vez publicado el decisivo decreto del 13 de mayo, la puesta en marcha de su contenido fue inmediata. Apenas transcurrido mes y medio, la carta del 2 de julio de 1844 nos muestra ya el **camino recorrido** y la dedicación minuciosa del director del Cuerpo a la organización de éste —en todos sus detalles—. (22)

"Mi querido general: he tenido la satisfacción de recibir su favorecida de Vm. del 28 último, dando a Vm. mil gracias por el interés que se toma por mi sueldo. No tengo instancia ninguna pendiente pero su aclaración está indevidamente envuelta por las oficinas en un expediente formado sobre los sueldos del cuerpo, que pasó a informe de la junta consultiva, y ésta ha pasado a los Inspectores de las armas; por consiguiente será de larga resolución, y si Vm. tiene la bondad de embiar el título, será lo mejor y más sencillo.

Estoy deseando venga la aprobación de las contratas para que se empiece de lleno la construcción (sic) del vestuario, aunque ya va mucho adelantado.

Tengo ya aprovados para ser propuestos a Vm. más Geles que los que se necesitan —Comandantes, 18; Capitanes, 14; Tenientes y Subtenientes, 15; sargentos, 32.

He visto que ningún subteniente hay con 30 años de edad, y muy pocos tenientes que no sean de la clase de tropa, y propongo la rebaja a 25 y 28, sólo para tener subalternos que no sean de clases inferiores. El comandante Azcárraga, que Vm. me recomendó, ya salió anoche para Pamplona.

Las milicias me van dando muy buena gente: Infantería aún no ha empezado.

Hasta ahora no falta dinero, y me entenderé con Aspiroz para la construcción de los sables y tercerolas para que no hagan falta a mediados del que viene, en que podrá presentarse corriente por mi parte el primer tercio.

Cuando la Corte trate de volver, si es posible, bueno será que me prevenga Vm. con tiempo para acelerar si posible fuese y presentar siquiera la fuerza de Madrid corriente.

Es adjunta la reclamación de sueldos de la Dirección, entorpecimiento causado por no haberse trasladado las órdenes a la Intendencia General en un principio.

Felicito a Vm. sinceramente por estar ya concluida la crisis ministerial, pues cualquiera conivención que aparente devilitar la fuerza de su ministerio de Vm. sería muy perjudicial a la tranquilidad que el país sólo de su fuerte mano de Vm. puede recibir. Esta es la opinión general y todos creen que las nuevas Cortes serán juiciosas y proveerán a las necesidades del país manifestadas por Vm.

Entretanto, mi querido General, queda de Vm. su reconocido subordinado y atecísimo amigo q.s.m.b.,

Javier Girón"

P.D. En las provincias de Cádiz y Málaga pienso tratar de buscar voto para senador, si Vm. escribe a sus amigos y me cree apto para el caso, agradecería a Vm. me incluyera en su relación, y aún en las candidaturas que naturalmente formará el Gobierno para dar unidad a la elección, circunstancia indispensable para ganarlas. (23)

En torno a las "tormentas" del 48

La carta siguiente —en este epistolario— data de marzo de 1848. El duque de Ahumada escribe en San Sebastián, donde le incumbe la misión de recibir y dar escolta a la hermana de la Reina, la infanta Luisa Fernanda, que debe llegar desde Inglaterra con su esposo, el duque de Montpensier, tras la huida de Francia a raíz de las jornadas revolucionarias que en febrero pusieron fin al reinado de Luis Felipe (24) Ahumada aprovecha la misiva para señalar problemas no resueltos en la organización de la Guardia a caballo, en trance de organización:

*"Excmo. Sr. Duque de Valencia
San Sebastián, 27 de marzo 1848*

Mi General: Como habrá Vm. visto por el parte telegráfico, parece que los elementos se conjuran para impedir la venida de S. A., que si hubiera venido por tierra podría haber estado en Madrid hace 8 días lo menos, y ahora no se puede asegurar si vendrá el 29, si el 30, u cuando el tiempo lo permita. Ya tengo cuidado de avisar a Burgos para que no la esperen en balde.

Ni un solo real, mi General, se ha dado aún a la Guardia Civil para la compra de caballos, y según el estado de marzo que ayer recibí, tengo aún 245 desmontados, de los de nueva entrada, y ruego haga que el Ministro de Hacienda entregue siquiera 10 mil duros para comprar lo que vaya saliendo, pues de una vez no pueden comprarse aunque den dos millones; hace cerca de un año que no se da un cuarto, y es un dolor ver esa guardia desmontada. (25)

Sin nada de particular por estas Provincias se repite a las órdenes de Vm. su aimo. amigo q.s.m.b.,

El Duque de Ahumada"

Tres días más tarde, don Javier Girón puede ya referirse al triunfo de Narváez sobre el brote revolucionario de Madrid —intentona progresista a favor de las circunstancias europeas, y que el Gabinete británico ha estimulado, o propiciado—:

"Excmo. Sr. Duque de Valencia

San Sebastián 30 de marzo 1848

Mi General: Como Español y como General felicito a Vm. por el triunfo que el orden ha conseguido en esa Corte en la noche del 26; aunque con el sentimiento de no haber podido poner de mi parte lo que me hubiera mandado.

La energía de Vm. que ha sabido comunicar a todos los subordinados del gobierno, a cuya cabeza se halla, ha sugetado una rebelión animada con los tristes exemplos de la mayor parte de Europa, ocasión en que este hecho tiene doble mérito.

Estoy aquí consumido porque aún no ha llegado el vapor que conduce a S. A., que de mañana ha pasado deberá llegar si no ha habido algún retardo en el embarque, el que no creo.

He tenido la honra de recibir la favorecida de Vm. del 26 y le doy las más expresivas gracias por la aprobación con que me distingue.

Deseo que la señora Duquesa de Valencia no haya sufrido en su salud, quedando siempre a las órdenes de Vm. el más apasionado de sus subordinados y aimo. amigo q.s.m.b.,

El Duque de Ahumada"

(Minuta de Narváez entre líneas):

"Que estamos deseando saber noticia de los Señores Duques, que todo sigue aquí bien".

Durante este verano, Ahumada escribe, ya en Madrid, diversas cartas al Presidente del Gobierno: en julio, para anunciarle la llegada de un precioso caballo, obsequio de Torres Cabrera (26); en agosto, para ocuparse, con alarma, de las rebajas del presupuesto dedicado al mantenimiento del Cuerpo:

"Excmo. Sr. Duque de Valencia

Madrid, 12 de agosto de 1848

Mi General: son adjuntos los presupuestos con la considerable rebaja de 3.375.373 que es la mayor que puede hacerse.

En 1845 el presupuesto importaba solos 22.379.465 reales, 11 m[aravedis] vellón, pero eso era para la fuerza de la primitiva organización de solos 5.767 hombres, y en el día 7.760, quedando ahora reducido a 7.373, que son 12 hombres menos que los que en el día de la fecha tiene.

No puede hacerse más rebaja, mi General, y estoy seguro que no se atacará el presupuesto en las Cortes, que aunque algún diputado lo hiciera, no encontraría quien [le siguiese en el examen de presupuestos] (); esperaba se aumentase por las Cortes a la Caballería [el medio real que] necesita en su haber por haberlo así marcado la experiencia, y aún lo espero para la próxima sesión.*

Ruego a Vm., mi General, me defienda siquiera lo actual, que es lo que va presupuestado, y ya que a Vm. debe la Guardia Civil su construcción, le deva también su continuación en el pie que hoy tiene.

Es a Vm. muy afecto subordinado y apasionado amigo q.s.m.b.,

El Duque de Ahumada".

Narváez apostilla, entre líneas: "Acusarle recibo, siendo de grande utilidad la rebaja que se hace".

Una última epístola de este grupo encierra el delicado recuerdo de una ilusionada época —1838—:

"Mi General: 12 años hace ya que tuve la honra de acompañar a Vm. como su Jefe de E.M. al bayle que en celebridad de sus próximos días daba a Vm. el ayuntamiento y autoridades de la capital de esa misma Provincia, que este año felicitará a Vm. con igual motivo. Yo También deseo a Vm., mi General, cumplidas felicidades en todos conceptos, aprovechando esta ocasión de repetirse a las órdenes de Vm. su almo. amigo y reconocido subordinado q.s.m.b.

Javier Girón"

Relaciones al margen del Poder.

La muerte de Castaños

El núcleo de cartas que siguen refleja muy bien la devoción personal de Ahumada por Narváez. Fechadas entre el 26 de agosto de 1851 y el 10 de septiembre de 1852, en una etapa en la que el duque de Valencia se halla fuera del Poder y sin mando militar, ponen de relieve la inalterable lealtad de Girón hacia el caudillo moderado, y reflejan aspectos muy curiosos del discurrir cotidiano de ambas vidas.

"Excmo. Sr. Duque de Valencia

San Ildefonso, 26 de agosto de 1851

Mi General: una fuerte fluxión de la vista que estoy padeciendo hace más de diez días, me impide tener la honra de dirigirme a V. de mi propio puño, pero aproximándose ya el 31 de agosto no quiero dejar de ofrecer a V. mis respetos en aquel día del modo que me es posible.

Por los periódicos he visto su incursión de V. a Londres y sé está V. de vuelta en París (27).

Deseo mi General que pase V. el próximo día de San Ramón con toda especie de felicidades, y recibiendo V. igual recuerdo de mi muger, le queda siempre reconocido subordinado y afmo. amigo q.b.s.m.

Javier Girón"

"Excmo. Sr. Duque de Valencia

Madrid, 6 de enero de 1852

Mi General: Ayer tuve el sentimiento de no encontrar a Vm. en su casa, ni estar en esta cuando Vm. la honrró, y ya que personalmente no pueda felicitar a Vm. hoy tendré el gusto de hacerlo por escrito.

Veo por los papeles que esta semana marcha Vm. a Loja, y si tiene Vm. la bondad de decirme el día e itinerario si va Vm. en carruaje particular, lo prevendré a la Línea para que esté con la debida vigilancia.

Mi muger sintió también no tener el gusto de ver a Vm. de quien se repite afmo. amigo y apasionado subordinado q.s.m.b.

Javier Girón"

"Excmo. Sr. Duque de Valencia

Madrid, 24 de febrero de 1852

Mi General: en el momento de presentar a mi tío Joaquín Ezpeleta de parte de Vm. la solicitud para el Colegio militar que me remitía Vm. ha sido concedida y me encarga decir a Vm. que en cualquiera otra cosa de mayor importancia que guste Vm. ocuparlo tendrá mucho gusto en servirle en cuanto esté en sus facultades.

Nicolasa y sus hermanas saludan a Vm. y yo rogándole tenga la bondad de ponerme a los pies de su Sra. madre. Queda a las órdenes de Vm. su afmo. amigo y... subordinado q.s.m.b.

Javier Girón"

"Excmo. Sr. Duque de Valencia

Madrid, 9 marzo de 1852

Mi General: Con el mayor sentimiento he sabido la dolorosa pérdida que acaba Vm. de sufrir y como para ella no puede haber más consuelo que la terrible acción del tiempo que todo lo iguala, sólo hay ahora que desear se resienta la salud de Vm. lo menos posible en lo muchísimo que su moral y su físico habrán padecido.

A una cabeza y a una imaginación como la de Vm. sólo se puede decir mi General que sinceramente se acompaña a Vm. en su justísimo sentimiento.

Nicolasa me encarga le recuerde a Vm. de quien queda apasionado amigo y reconocido..." (28).

"Excmo. Sr. Duque de Valencia

Madrid, 4 de mayo de 1852

Mi General: acabo de tener la honra de recibir su favorecida de Vm. del J.º corriente, por mano del Coronel Enríquez.

Hoy como martes día de despacho está en Aranjuez el Ministro de la Guerra (29), por lo que en el día nada se puede hacer sobre la Real licencia que desea; ya le he dicho que si viene esta noche, y si no, mañana, a la primera hora le presentaré la licencia y se darán todos los pasos que estén a mi alcance para que logre lo que desea.

Sé por el Coronel Enríquez que emplea Vm. ahora su poderosa actividad y fuerza de voluntad en trasplantar cipreses de 40 años (?) con asombro de esos naturales y que esta vida prueba a Vm. bien porque está en buen estado de salud; lo he sabido con tanta satisfacción como aprecio tengo hacia Vm.

[...] colección de E.M. me han pedido antecedentes sobre la guerra de la Mancha (30), y he dado algunos, de que he visto han hecho mención en la parte publicada en el último número, que trata de ella.

Mi familia ha agradecido mucho los recuerdos de Vm. Los marqueses de Valgonera están en la pequeña y linda casita de Aranjuez pasando la primavera [...] y de cuando en cuando les hacemos alguna visita durante el día.

Que Vm. cuide su salud, mi General, y recibiendo mil afectos de Nicolasa queda de Vm. su apasionado amigo y reconocido subordinado q.s.m.b..."

"Excmo. Sr. Duque de Valencia

Madrid, 4 de mayo de 1852

Mi General, después de escrita la anterior me avisó el mismo Enríquez que el ministro de la Guerra no había ido al Sitio y en seguida le fue concedida la licencia, de modo que hasta el correo de las 6 puede aprovechar si encuentra asiento.

Es de Vm. apasionado amigo q.s.m.b.

Javier Girón".

"Excmo. Sr. Duque de Valencia

Madrid, 10 de septiembre 1852

Mi General: tube la honrra de recibir su favorecida de Vm. del 2, avisándome su salida para los baños el día 4, y como la recibí el día 5 aunque puse las órdenes en el momento hasta la de Santa Cruz de Mudela llegó una hora después de haber Vm. salido, mas como el año pasado hice la prevención para siempre que Vm. se presentara, he tenido el gusto de saber que en todas partes han estado prontos, y ya he dicho lo estén igualmente para que cuando Vm. vuelva para la primera noticia se cubra el camino si Vm. no lo avisa.

Desearé, mi General, que prueven a Vm. bien los baños, y disponga siempre de su apasionado amigo y almo. subordinado q.s.m.b.

Javier Girón".

"Excmo. Sr. Duque de Valencia

Madrid, 18 de octubre 1852

Mi General: Por consideración a no hacer a Vm. leer cartas sin objeto todavía no había tenido la honrra de contestar a su favorecida de Vm. del 5 del corriente. Anoche me dijo Enriquez su viaje de Vm. a Sevilla, le pregunté como pensaba Vm. hacerlo, para, si lo sabía, prevenir a la Guardia Civil del tránsito tuviese el camino bien custodiado []

Ya he prevenido al Capitán Dominguez se ponga a las órdenes de Vm. con la tercera [...] de Caballería y le pida el itinerario para poder avisar [...] de línea por donde piensa Vm. hacer el viaje, pues como para ir a caballo hay diferentes caminos, no he avisado aún a Antequera y Osuna, que es el camino ordinario, y prevengo a Dominguez lo tenga si Vm. tiene la bondad de darle el itinerario.

Doy a Vm. mi General, las más expresivas gracias por las bondades que Vm. dispensa a la Guardia Civil que a excepción de Galicia y Extremadura ha visto Vm. ya en el resto de España por sí propio, siendo una verdadera satisfacción para mí el juicio que forma Vm. de ella, al que le quedo muy reconocido.

Celebraré, mi General, que haga Vm. su viaje con buen tiempo, y que disponga como guste de su más apasionado subordinado y almo. amigo q.s.m.b.,

Javier Girón"

"Excmo. Sr. Duque de Valencia

Madrid, 2 de noviembre 1852

Mi General: tube la honrra de recibir la favorecida de Vm. el mismo día que salió de Loja y ya están dadas las órdenes para que en esa ciudad se tomen las medidas convenientes para la vuelta de Vm. del modo que guste hacerla.

El Sr. Ordóñez me dijo que se pusiese a las órdenes de Vm. un oficial y el número de caballos correspondiente a su alta dignidad; ya le dije me había anticipado ha hacerlo..." [...]

(Contestada en Loja a 9 de noviembre de 1852: "Un millón de gracias, elogiar la guardia como se merece y que me ofrezca a los pies de la Duquesa").

Debemos destacar, en este mismo grupo de cartas (1850-1852), la que contiene el relato que don Francisco Javier Girón hace de la muerte de su venerable tío, el duque de Bailén, convertido desde mucho tiempo atrás en símbolo del honor patrio, y testimonio vivo de la gesta heroica con que el siglo se abriera:

"Excmo. Sr. Duque de Valencia

Madrid, 27 de septiembre 1852

Mi General: ayer recibí la muy favorecida de Vm. del 23 corriente, la que hubiera tenido la mayor satisfacción en haber podido transmitir al dignísimo anciano que hoy tiene con su pérdida sumido a Madrid en un sentimiento que es de las pocas veces que llega desde el Palacio de los Reyes hasta las casas de los artesanos y de los mendigos. El 24 a las dos menos cuarto de la mañana dejó tranquila y dulcemente con llanto de todos los que recibíamos su último suspiro, desde el sacerdote que lo auxiliaba hasta los guardias alabarderos que estaban en el cuarto inmediato.

A la una de la madrugada del siguiente día llevábamos su cadáver con solo el pobre acompañamiento que en su testamento habrá Vm. visto prevenido, y la calle del Barco estaba llena de gente del pueblo y llorando decía, Dios habrá dado gloria a nuestro bienhechor.

El 22 me decía abrazándome: Aún tengo alguna esperanza; bien podría la Virgen de las Mercedes hacer algún milagro. — Yo conocía bien a fondo a mi tío, y puedo asegurar a Vm. que si la Virgen hubiera hecho el milagro que el ilustre enfermo y todos le rogábamos, la carta de Vm. le hubiera sido muy satisfactoria, y la consideraría como un llorón más a la corona de gloria con que ahora está ceñido.

Debí al duque de Baylén todas las... [..] patriarca de mi familia y particular deferencia, si en el momento no estoy trascordado pidió a Vm. me reclamase para los exercitos... (31).

Generosidad y entereza: las facetas de un carácter

Un nuevo salto en el epistolario que estamos transcribiendo nos sitúa en 1857 —quinto Gobierno Narváez: acaba de cerrarse el "bienio progresista"; se perfila la alternativa de la Unión Liberal, el "centro izquierda" articulado por O'Donnell en contraposición al "centro derecha" que, en sus orígenes, encarnara el partido moderado según las orientaciones de Narváez en su más brillante etapa de gobierno—. El endurecimiento del duque de Valencia —inflexión a la derecha pura—, ya insinuado en torno al 48, es también achaque temperamental de un político atenido a su esencial talante castrense. La carta de Ahumada del 23 de agosto ilustra muy bien lo que quiero decir. Se trata de una gestión que don Francisco Javier hace a favor de uno de los responsables del movimiento revolucionario andaluz del mes anterior —que inspiró Sixto Cámara, y que tuvo su incidencia culminante en Arahál—; gestión fracasada ante la postura inflexible de Narváez. La carta de

Ahumada refleja su fibra humana, y la manera de entender sus deberes para con aquellos que en otro tiempo sirvieron lealmente a sus órdenes.

Girón había recibido una súplica del capitán "graduado teniente de Artillería" don José María Pérez de Guzmán, defensor del Coronel retirado —en Sevilla— don Joaquín Serra y Asensio, implicado en los sucesos de julio. Respondiendo al deseo de Serra, su defensor solicitaba la intervención de Ahumada "para que cuando sean remitidos los autos al Gobierno de S.M. interponga V.E. su poderoso influjo con el fin de aminorarle la pena que se le impusiese; a lo cual cree confiadamente se prestará S.M., por su inagotable clemencia. El haber servido el expresado señor Coronel a las inmediatas órdenes de V.E., le hace esperar confiadamente en su protección en el terrible trance en que se halla".

Ahumada se apresuró (23 de agosto) a escribir a Narváez en estos términos:

"Mi General: un deber de conciencia me obliga a dirigirme a V. para tener la honra de remitirle la adjunta carta que por el correo de hoy recibo de Sevilla () del capitán defensor del coronel retirado de aquella ciudad don Joaquín Serra y Asensio, encausado por complicidad en la rebelión que estalló últimamente en aquella provincia.

El referido Serra perteneció desde su entrada en el servicio al Regimiento provincial de Granada, que yo mandé... después de mi pase a la Guardia Real no he vuelto a tener noticia de este oficial; pero en el duro trance en que se encuentra, recurre a su antiguo Coronel, y a pesar de mi costumbre de nunca mezclarme en asuntos del Gobierno que no pertenezcan al empleo que desempeño, un deber de conciencia como digo al principio, mi General, me obliga a transmitir a V. esta carta, y a rogar a V. en cuanto el cumplimiento de la ley lo permita, el que aconseje a S.M., si posible fuere, la aminoración de la pena que creo... le ha sido impuesta, que es la capital..."

La minuta, de mano de Narváez, es escueta y contundente: "Que siento mucho no poder complacerle. Que ya está mandado se ejecute la sentencia del Consejo de Guerra".

Una última carta, del 3 de octubre de 1863, —por entonces el Duque de Ahumada es Comandante General de Alabarderos— cierra prácticamente este epistolario, y confirma la entereza con que don Francisco Javier se atiene al Reglamento que rige el Cuerpo, aún frente a recomendaciones llegadas de las más altas instancias:

"Excmo. Sr. Duque de Valencia

Madrid, 3 de octubre de 1863

Mi General: he tenido la honra de recibir la favorecida de Vm. del 30 del pasado, acerca del sargento don Isidoro Castro.

En efecto este individuo solicitó en 20 de noviembre del año pasado su pase al Cuerpo, a la que indevidamente dieron curso en su Batallón y en la Dirección aunque en aquella fecha no tenía ninguna de las tres circunstancias que el reglamento marca para poder ser admitido...

Se requieren 28 años cumplidos de edad, y esos no los cumple hasta el 6 de febrero de 1865; de modo que en la actualidad le faltan un año y 8 meses (sic, por 5 meses?)

En el momento no hay ninguna vacante; para el año próximo cumplen bastantes el plazo de retiro..."

Al hilo de unas cartas: consideraciones finales

El epistolario que acabamos de transcribir es una pequeña contribución a la biografía de don Francisco Javier Girón, segundo duque de Ahumada; pero también, algo más que eso. Reiteradamente he insistido en la necesidad de **penetrar** en la textura humana de las grandes personalidades del pasado, ya que **el hombre** es, en último término, auténtico motor de la Historia: su más profunda y decisiva clave. Del epistolario Girón-Narváez, a lo largo de veinte años, se deducen perfiles muy definidos para la caracterización de uno y otro. En Narváez, la mentalidad de un gobernante con talento, pero atendido a una inequívoca "fibra" militar: decisión reflexiva, energía que puede ser dureza sin paliativos —en su correspondencia con don Ricardo Shelly, otro de los generales más adictos a su persona, se repiten las mismas notas, en especial durante los acontecimientos de 1848, a los que aquél hubo de hacer frente en uno de sus enclaves decisivos, Sevilla—; pero que se temple con la comedida consideración y cortesía que le inspira un corresponsal —Ahumada— de cuyas dotes él es el primer admirador, sin reservas de ningún género. En Girón, la claridad de visión, la profesionalidad, el cuidado minucioso y honesto con que se aplica a las tareas que se le encomiendan —especialmente, la que se trocará en "razón de ser" de su vida: la organización de la Guardia Civil—. Pero al mismo tiempo, una calidad humana que se pone de relieve en su disponibilidad generosa hacia aquellos que acuden a su intercesión para salvar la posición social (caso de Carlos Montemar) o la vida (caso del coronel Serra). Una vertiente cálidamente afectiva, manifiesta tanto en estos episodios como en su relación entrañable con el anciano duque de Bailén, o en la constante solicitud y afecto demostradas al general y al político Narváez, en quien centra tanto la admiración y el respeto como la solidaridad fraterna en los trances difíciles. Ese admirable equilibrio entre el hombre y el militar, la "apertura" a los demás respaldada por un viril sentido de la vida y del deber siguen siendo el modelo de los hombres del Cuerpo que el Duque de Ahumada acertó a crear a su imagen y semejanza.

(1) **Historia de España** de Ramón Menéndez Pidal, XXXIV, Espasa Calpe, Madrid, 1981, p. LXXII-LXXIII.

(2) Carta al autor, 1 de diciembre de 1970.

(3) Francisco Aguado Sánchez: **El Duque de Ahumada, fundador de la Guardia Civil**. Madrid, 1969, p. 173.

(4) *Idem idem*, p. 179.

(5) Vid. J. Christiansen: **Los orígenes del poder militar en España, 1808-1854**. Aguilar, Madrid, 1944.

(6) R. Acad. de la Historia (Archivo Narváez), 9/7840, caja 32.

(7) Vid. el librito anónimo **Barcelona en julio de 1840. Sucesos de este período, con un apéndice de los acontecimientos que siguieron, hasta el embarque de S. M. la Reina Gobernadora**. Barcelona, Imprenta José Tauló, Barcelona, 1844.

(8) C. Seco Serrano: **Militarismo y civilismo en la España contemporánea**, Madrid, 1985, p. 85.

(9) Aguado, ob. cit., p. 286.

(10) **Ayacuchos**: denominación del núcleo progresista más afín a Espartero, por integrarlo en buena parte antiguos compañeros de armas del General en América. La alusión a la simbólica batalla final del dominio español en los virreinos, es injusta e injustificada: Espartero no estuvo en la célebre jornada bélica —se hallaba realizando un viaje a España para recabar ayuda militar y económica, necesaria para continuar la guerra en Ultramar—.

(11) Se refiere sin duda al Regimiento de esa denominación.

(12) En el intervalo ha tenido lugar el acceso al poder de González Bravo, tras el breve Gobierno Olózaga.

(*) Lectura muy dudosa.

(**) Fragmento totalmente perdido.

(***) Lectura dudosa.

(****) Fragmento totalmente perdido.

(13) En efecto, el Gobierno González Bravo fue simple puente al primer Gobierno Narváez, verdadero "deus ex machina" de la situación.

(*****) Ilegible.

(14) Entre líneas, minuta de Narváez: "Las gracias y expresión de mi cariño y amistad".

(*****) Lectura dudosa.

(15) De que era titular José Justiniani.

(16) **Gaceta de Madrid**, núm. 3422, 27 de enero de 1844.

(17) **Gaceta** núm. 3426, día 31.

(18) Vid. sus escritos a los Ministerios de Estado y Guerra (20 de abril) y las "Bases necesarias para que un General pueda encargarse de la formación de la Guardia Civil" en Aguado, pp. 304-306.

(19) Manuel Ballbé: **Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)**. Alianza Universidad, Madrid, 1983, p. 146. También: Enrique Martínez Ruiz: **Creación de la Guardia Civil**, Madrid, Ed. Nacional, 1976, p. 32. En el mismo sentido que Ballbé, vid. López Garrido: **La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista**, Barcelona, 1982, pp. 87, 99 y 100.

(20) En apéndice al libro póstumo del profesor Pabón, antes citado ("Narváez y su época", Madrid, 1985) inclui un extenso documento ("Nota de lo que se ha hecho en las administraciones que ha presidido el Duque de Valencia") en que se detalla la impresionante obra de gobierno del llamado "espadón de Loja". En primer término —con significativa intención "preferencial"— figuran dos puntos: "Organización de la Guardia Civil", y "Todas las Leyes administrativas existentes hoy, centralizadoras porque entonces el Gobierno necesitaba dirigirlo todo" (RAH, AN., I, D, d., 28).

(21) Aguado, p. 307.

(22) "Asombra, en verdad, la actividad desplegada en la organización de la Guardia Civil. El 17 de junio el Duque de Ahumada

sólo disponía "en el depósito de Caballería de 138 hombres", que era el Arma más adelantada; en cambio... "ni un solo hombre de Infantería y de Milicias Provinciales han tenido entrada desde el parte anterior: siendo un número únicamente de 9 hombres"... El 13 de agosto sólo hay en los campamentos de Leganés y de Vicálvaro "758 hombres de Infantería y 415 de Caballería con 320 caballos". La primera aparición en desfile de la Guardia Civil tendría lugar el 1 de septiembre: la integraban ya —perfectamente equipados— 1500 guardias de Infantería y 370 de caballería (Vid. Aguado, p. 321).

(23) Una minuta sin constancia de año, de Narváez, parece relacionada con esta carta. Dice así: "Empeño a Mon. Se hizo el 15 y se contestó el 11 al Duque anunciándole su nombramiento de Senador".

(24) Como puede observarse, la realidad reflejada en estas cartas nada tiene que ver con el fantástico relato que Aguado hace de un supuesto viaje de Ahumada a Francia, y luego a Inglaterra en busca de la Infanta y su esposo, a quienes según el mismo, trajo en barco portugués, y "tras desembarcar en Lisboa, entra en Madrid el 7 de abril acompañando a la hermana de Isabel II" (??) (Aguado, p. 356).

(25) Quizá se relacione con esta otra carta de Ahumada (sin más acotación de fecha que "Hoy 6 de julio"), en que el Duque advierte a Narváez: "Mi General: es adjunta la comunicación para el Ministro de Hacienda por si Vms. creen posible dar otros 10 mil duros por cuenta de los 40 mil que en mayo acordó el Consejo

de Ministros se me dieran, para la compra de caballos, y sólo tomé 10 mil que necesitaba al punto y ya se gastaron..."

(26) "Mi General: Ya está en casa de Vm. el lindísimo caballo que Torres Cabrera entregó para Vm. a los guardias. Es de un atigrado perfecto y lindísimo, de muy buen corte, preciosa estampa, y me han dicho que muy noble.

Deseo le vaya a Vm. bien con la Sra., a cuyos pies me ofrezco, quedando siempre de Vm. apasionado subordinado y afectísimo amigo q.s.m.b. El Duque de Ahumada".

(Minuta de Narváez, entre líneas): "Que le doy gracias por su bondad en avisarme la llegada del caballo".

(***** Lectura dudosa.

(27) Sobre las relaciones de Narváez con Francia y la amistad y aprecio que siempre le profesó el emperador Napoleón III, ver el libro de Pabón antes citado.

(28) La carta se refiere a la muerte de la madre de Narváez, que acababa de ocurrir en Loja.

(29) Conde de Marisol.

(30) Se refiere a la campana de 1838, sin duda.

(31) Parece referirse al momento en que Girón fue reclamado por Narváez para colaborar en la organización del Ejército de Reserva de Andalucía (1838).